

**SOLICITUD DE PAGO AFILIADOS EN EL EXTRANJERO RETIRO DE HASTA EL 25%**

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Estimados señores:

**AFP HABITAT**

Presente. –

Yo \_\_\_\_\_, identificado con documento de identidad \_\_\_\_\_ y Nro. \_\_\_\_\_, por medio de la presente, solicito que el abono referente al retiro de hasta el 25% del fondo sea transferido a la siguiente cuenta bancaria:

**Banco Beneficiario (Banco final)**

Nombre del Banco			
Cuenta Bancaria			
*Cód. Swift, Bic, Abba o Iban		Tipo de Cuenta (ahorros o corriente)	
Moneda de la Cuenta		País de la cuenta	

 El Banco Beneficiario tiene Banco Intermediario: SI  NO 
**Si tuviera Banco Intermediario, llenar los siguientes datos:**

Nombre del Banco			
Cuenta Bancaria			
*Cód. Swift, Bic, Abba o Iban		Tipo de Cuenta (ahorros o corriente)	
Moneda de la Cuenta		País de la cuenta	

\*Si los bancos tienen más de un código debe consignarlos todos.

**Monto para retirar:**

Si tu número de teléfono o email están actualizados en nuestro sistema, puedes consultarle a Habi tu saldo acumulado a través del inbox de Facebook Messenger de AFP Habitat Perú.

Marcar o ingresar monto	Monto CIC (S/)	Regla de asignación	1ra. Armada	2da. armada
	Menor o igual a S/. 4,300 *Marcar opción	100% CIC hasta S/. 4 300	100% CIC	No corresponde
	De S/. 4,300 hasta S/. 17,200 *Marcar opción	S/. 4300	S/2,150	S/2,150
	De S/. 17,200 hasta S/. 51,600 *Ingresar monto	Hasta 25% CIC	Hasta 12.5% de la CIC	Hasta 12.5% de la CIC
	Mayor a S/.51,600 * Ingresar monto	Hasta S/ 12,900	Hasta S/ 6,450	Hasta S/ 6,450

\*Tener en cuenta que si accedió el DU – 034, el monto se deberá descontar, la ley no hace mención al DU 038.

**Consideraciones:**

- Adjuntar
  - Copia de su Documento de identidad (ambas caras)
  - Documento o Constancia del Banco en donde evidencie que la cuenta le pertenece.
  - Documento que acredite su residencia en el extranjero
- Plazos: La entrega del monto a retirar se hará en dos armadas, la primera, dentro de los 10 días calendario posteriores al registro de tu solicitud y la segunda, dentro de los siguientes 30 días calendario posteriores al pago de la primera armada
- Importante:** Mediante el presente formato tengo conocimiento que los cargos y gastos asociados a la transferencia al banco del exterior, así como comisiones entre bancos serán asumidos por el titular de la cuenta, en este caso el afiliado, asimismo, el tipo de cambio que se utilice por la moneda será determinado por el banco receptor.

 \_\_\_\_\_  
 Firma del Afiliado